

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-000013/2020
a la Comisión**

Artículo 136 del Reglamento interno

Norbert Lins

en nombre de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

Asunto: La estrategia «de la granja a la mesa» - El papel clave de los agricultores y las zonas rurales

El 12 de diciembre de 2019, la Comisión publicó la Comunicación titulada «El Pacto Verde Europeo» (COM(2019)0640), acompañada de una hoja de ruta. Ambos documentos hacen referencia a la Estrategia «de la granja a la mesa».

En la Comunicación, la Comisión define un plan ambicioso y de amplio alcance para hacer que el sistema agroalimentario europeo sea la referencia mundial en materia de sostenibilidad. Este plan incluye políticas pertinentes para la agricultura y las zonas rurales, actualmente en proceso de revisión, entre ellas, la política agrícola común (PAC), la actualización de la estrategia forestal, la Estrategia de la Unión sobre la Biodiversidad para 2030, el Plan de Acción para la Economía Circular, la estrategia sobre productos químicos para la sostenibilidad y medidas para abordar los principales factores causantes de la pérdida de biodiversidad.

El Parlamento apoya plenamente este plan y destaca que el actual marco legislativo y político de la Unión por el que se rige el sistema agroalimentario europeo desde la producción, la transformación y la comercialización hasta el consumo ofrece productos y servicios de calidad, a la vez que proporciona elevados niveles de seguridad para las personas, los animales y la naturaleza. Debe seguir garantizando unos ingresos justos para los agricultores y los trabajadores en comunidades rurales dinámicas, fomentando al mismo tiempo la sostenibilidad en la producción agrícola y la gestión forestal, ambas clave para la bioeconomía en su conjunto.

¿De qué manera garantizará la Comisión que se alcancen estos objetivos y, al mismo tiempo, se respete plenamente la diversidad de los sistemas agrícolas y alimentarios de la Unión, manteniendo en el núcleo de la misma a las personas que viven y trabajan en las zonas rurales, incluidos los agricultores y quienes participan en la transformación y la comercialización de sus productos, teniendo también en cuenta los retos futuros?

¿De qué manera garantizará la Comisión la competitividad de los productores de la Unión en el mercado mundial y de la Unión, así como unos rendimientos justos para los agricultores en el contexto de los requisitos adicionales de las políticas nuevas y revisadas, habida cuenta de que la sostenibilidad económica y ambiental van de la mano y que el sector necesitará más recursos financieros para cumplir los nuevos requisitos?

¿De qué manera garantizará la Comisión que las políticas nuevas y revisadas se apliquen de una manera coherente y sin demoras, y salvaguarden los logros del pasado, a la vez que fomentan una mayor sostenibilidad, en especial en lo relativo a la PAC?

¿De qué manera garantizará la Comisión que todos los agentes de la cadena de suministro alimentario, desde el productor/agricultor hasta el consumidor/ciudadano, sean conscientes de su papel a la hora de fomentar una mayor sostenibilidad y cómo los capacitará para tomar decisiones con conocimiento de causa, de conformidad con sus preferencias, sin que se les induzca a error?

Presentación: 03/02/2020

Plazo límite: 04/05/2020